

**MUNICIPIO CABO CORRIENTES**  
**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

CONCEPTO	IMPORTE
<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>	<b>88,095,354.63</b>
<b>2. Egresos presupuestarios no contables</b>	<b>12,345,034.88</b>
2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00
2.2 Materiales y suministros	0.00
2.3 Mobiliario y equipo de administración	180,308.63
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,809.70
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y equipo de transporte	0.00
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	20,647.00
2.9 Activos biológicos	0.00
2.10 Bienes inmuebles	0.00
2.11 Activos intangibles	0.00
2.12 Obras públicas en bienes de dominio público	12,142,269.55
2.13 Obras públicas en bienes propios	0.00
2.14 Acciones y participaciones de capital	0.00
2.15 Compra de títulos y valores	0.00
2.16 Concesión de préstamos	0.00
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
2.19 Amortización de la deuda pública	0.00
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros egresos presupuestales no contables	0.00
<b>3. Gastos contables no presupuestales</b>	<b>0.00</b>
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de inventarios	0.00
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencias	0.00
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
3.6 Otros gastos	0.00
3.7 Otros gastos contables no presupuestales	0.00
<b>4. Total de gastos contables</b>	<b>75,750,319.75</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
**C. MIGUEL ANGEL SILVA RAMIREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_  
**C.P. ALFREDO JUAREZ CASTRO**  
**ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL**

